ACTA DE SESION ORDINARIA N°003

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo el día treinta uno de julio del dos mil veinte, de las dieciocho horas del presente; se convocó a una sesión extraordinaria, emplazado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación de la UNAMAD, Dr. Telesforo PORCEL MOSCOSO, como Miembro de docentes principales Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA, como representante de los docentes auxiliares a la Dra. Marilú FARFÁN LATORRE, como representante de los Estudiantes: JOHAN ROMARIO ALVAREZ CRUZ y la Secretaria académica Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN, reunión a llevarse a cabo mediante plataforma virtual, del cual, apertura dicha Sesión el Presidente del Consejo de Facultad; no antes de regir al Protocolo del cumplimiento del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, para tomar asistencia de los presentes.

I. QUORUM:

Una vez comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Educación, da inicio a la presente sesión extraordinaria, pidiendo se de lectura al Acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, por ningún Miembro del Consejo y por unanimidad.

II. ORDEN DEL DIA:

AGENDA:

1. Rectificación la Resolución de Decanatura Nº 146-2020–UNAMAD-FED, de fecha 10 de julio del 2020. Donde designa como directora encargada del Departamento Académico de Enfermería a la Dra. Nelly Olinda ROMAN PAREDES.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Vº Bº DECANO UNAMAD

2. Rectificación la Resolución de Decanatura Nº 152-2020–UNAMAD-FED, de fecha 15 de julio del 2020. Donde designa como directora encargada de la dirección de escuela profesional de Enfermería a la Dra. Claudia elvira HUANCA ARTEAGA.

3. Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación para Sustentación de tesis y Protocolo para Sustentación de Tesis Presencial o Virtual.

4. Oficio N°060-2020-UNAMAD-FED/DDADyCP, de fecha 30 de julio del 2020, el caso del Docente Mgt. Rosali Palermo Matos Oliva, el cual hace referencia sobre queja de estudiantes del IX ciclo de derecho, quienes a través de un memorial argumentan que la metodología aplicada para realizar la evaluación actitudinal está afectando sus promedios.

5. Oficio N°061-2020-UNAMAD-FED/DDADyCP, de fecha 30 de julio del 2020, el caso de la Docente Mgt. Silvia Antonieta Polanco Chávez, el cual hace referencia

a la queja presentada por la Docente Mgt. Abog. Silvia Antonieta Polanco Chávez en contra de 10 estudiantes de la asignatura de Derecho Civil (personas) de la carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

6. Presentación de los Expedientes de Grados y Títulos, presentado por la Comisión Permanente de Grados y Títulos Profesionales.

   ASUNTO: El otorgamiento del título profesional en DERECHO de: MARTEL QUISPE, Sammy Alberto, PEÑA ENRIQUEZ, Yelipza Darcia; SZCZCPANSKI GROBAS, Nicolay.

   ASUNTO: El otorgamiento del título profesional EDUCACIÓN: INICIAL Y ESPECIAL; CHAHUASONCO GONZALES, SAYDA.

   ASUNTO: Conformidad de requisito para optar el Grado de Bachiller en; DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS; LOPEZ BARBA, ERICK GIANCARLO.

   ASUNTO: El otorgamiento del Grado de Bachiller en; DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS; ANCHAPURI CONDO, Erick Daniel, CONTRERAS MACHADO, Diana Karolina; CRUCINTA GONZALES, Lennin Cipriano; GUTIERREZ MAMANI, Jhoseline; SUCATICONA ALANOCA, Gitler Cristian.

7. Solicitud del Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA, sobre una solución a los impedimentos para vaciado de notas en el aula virtual, ya que argumenta que solo se sube una vez la nota al sistema y no se puede modificar más adelante, se suma a la petición de la solicitud la Dra. Marilú Farfán Latorre y el Dr. Telesforo Porcel Moscoso.

II. ACUERDOS:

RATIFICAR, la Resolución de Decanatura Nº 146-2020–UNAMAD-FED, de fecha 10 de julio del 2020, en todos sus extremos, por mayoría, Siendo así, que la est. Mirian Xiomara Achahui Llanos se abstiene.

RATIFICAR la Resolución de Decanatura Nº 152-2020–UNAMAD-FED, de fecha 15 de julio del 2020. En todos sus extremos, POR MAYORIA. Con la obtención de la Est. Mirian Xiomara Achahui Llanos

PROPONER la elaboración del Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Educación, por unanimidad; con relación al rubro de Sustentación de tesis y Protocolo para dicho acto académico de Tesis Presencial o Virtual. Encargando dicha elaboración a la Secretaria Académica Mgt. Shelni Ady Kuentas Aragón.

ELEVAR el Oficio N° 060-2020-UNAMAD-FED/DDADyCP, de fecha, de fecha 30 de julio del 2020, al vicerrectorado académico para que sea tratado en Consejo Universitario.

PROGRAMAR en agenda de la siguiente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, para tratar el tema sobre el oficio N°061-2020-UNAMAD-FED/DDADyCP, de fecha 30 de julio del 2020, del caso de la Docente Mgt. Silvia Antonieta Polanco Chávez.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
Vº Bº
DECANO
UNAMAD

APROBAR los Expedientes de Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales de los egresados y bachilleres de las diferentes Escuelas Profesionales adscritas a la Facultad de Educación.

APROBAR la ampliación de subida de las notas en el aula virtual de la UNAMAD.

Siendo las 08:45 pm. del treinta y uno de julio del dos mil veinte, los Miembros del Consejo de Facultad, deciden levantar la sesión extraordinaria programada para hoy día. Suscribiendo los mismos, dando conformidad de lo estipulado en el presente.

Dr. Telesforo Porcel Moscoso: Presidente.

Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA: Representante de los docentes principales

Dra. Marilú FARFAN LATORRE: Representante de docentes auxiliares.

Mirian Xiomara ACHAHUI LLANOS: Representante estudiantil.

Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN: Secretario Académico de la Facultad de Educación.